MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

RESOLUCIÓN NÚMERO 467 **DEL** 29/10/2026

Por la cual se ordena la APERTURA del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía-Prestación de Servicios de Salud **PN RASES No. 5 SA MC 038 2026.**

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 21 de la Ley 1150 de 2007 y mediante Resolución No. 00502 del 05 de Marzo de 2026 "por el cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios de la Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 01567 del 9 de junio de 2026, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden del día 26-221 del 09 de agosto de 2026 expedida por la Dirección de Sanidad".

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Nro. 00502 del 05 de Marzo de 2026 "por el cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios de la Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 01567 del 9 de junio de 2026, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden del día 26-221 del 09 de agosto de 2026 expedida por la Dirección de Sanidad, delegó en la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, la facultad para celebrar contratos.

2. Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 tiene la necesidad de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO Y/O SOSPECHA DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA, distribuidos en los siguientes lotes:

   LOTE 1:
   PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGÍA Y HEMATO-ONCOLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO Y/O SOSPECHA DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS, INCLUIDOS LOS DE USO AMBULATORIO, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER (UPRES DENOR).

   LOTE 2:
   PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN RADIOTERAPIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES, PROCEDIMIENTOS Y/O ATENCIONES QUIRÚRGICAS BRAQUITERAPIA, QUIMIOTERAPIA, INCLUYENDO INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER (UPRES DENOR).

3. Que conforme a la Ley 1150 de 2007 artículo 2 y Decreto No. 1082 de 2015, la contratación para suplir dicha necesidad se realizará por la modalidad de Selección Abreviada, procedimiento de Menor Cuantía, causal Prestación de Servicios de Salud.

4. Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor total de

NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL, INCLUIDO I.V.A ($ 950.000.000,00). IVA INCLUIDO moneda legal colombiana. Distribuidos por lotes así:,

Vigencia 2026 Lote 1: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $ 170.000.000,00

Vigencia 2026 Lote 2: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE $ 30.000.000,00

Vigencias 2027 Lote 1: SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $ 637.500.000,00

Vigencias 2027 Lote 2: CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $ 112.500.000,00

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
2026	02-02-02-009-03-01	RASES 5	SERVICOS DE SALUD HUMANA - ALTO COSTO ONCOLOGIA DENOR	16	1	LOTE 1 $170.000.000 LOTE 2 $30.000.000	$200.000.000
2027						LOTE 1 $637.500.000 LOTE 2 $112.500.000	$750.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							$950.000.000

Los anteriores valores, se encuentran amparados; para la vigencia 2026 mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro.** 81426 y **QUIPU Nro.** 624 y 625 del 20/10/2026, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5 de la Policía Nacional y para la vigencia 2027 mediante Certificación de aprobación de vigencias futuras generada a través de comunicación oficial de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional número **GS-2026-093774-DISAN** de fecha **13 octubre de 2026** con número de autorización **No.11626**

5. Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio previo por el señor Intendente Jefe JHON CARLOS SILVA ROJAS, el cual obra en la carpeta del proceso; y se publicó el aviso de convocatoria pública, junto con el Proyecto del Pliego de Condiciones el día 21/10/2026 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, al cual, dentro del término establecido para observaciones, no fueron presentadas solicitudes por parte de los interesados.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía-Prestación de Servicios de Salud **PN RASES No. 5 SA MC 038 2026** que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO Y/O SOSPECHA DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA, distribuidos en los siguientes lotes:

LOTE 1:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGÍA Y HEMATO-ONCOLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON

DIAGNÓSTICO Y/O SOSPECHA DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS, INCLUIDOS LOS DE USO AMBULATORIO, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER (UPRES DENOR).

LOTE 2:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN RADIOTERAPIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES, PROCEDIMIENTOS Y/O ATENCIONES QUIRÚRGICAS BRAQUITERAPIA, QUIMIOTERAPIA, INCLUYENDO INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER (UPRES DENOR), el cual se desarrollará conforme a la cronología del proceso de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co:

RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: Según cronograma SECOP II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores a su publicación Fecha: Según cronograma SECOP II Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante **ADENDA**. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.** **NOTA 2:** No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
INTERÉS EN PARTICIPAR	**INTERÉS EN PARTICIPAR** Los interesados en participar en el presente proceso, **DEBEN PRESENTAR** su manifestación de interés dentro de los (3) días hábiles siguientes de la fecha del acto de apertura del proceso, la manifestación de interés se realizará a través del clic que solicita la plataforma del SECOP II, para conformar la lista.
PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	Entrega propuestas del proceso se desarrollará de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co. Fecha: Según cronograma SECOP II
EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE LAS PROPUESTAS	Dentro de los **(02) días hábiles siguientes a la fecha** de recibo de ofertas.
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.	Dentro de los **tres (03) días hábiles siguientes** a la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas, dichas solicitudes

	deberán realizarse de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.contratos.gov.co.
RESPUESTA A OBSERVACIONES	Dentro de los dos **(02) días** hábiles siguientes al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.
EXPEDICIÓN, NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO	Fecha y Hora: Según cronograma SECOP II
INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II	En caso de presentarse una falla general o particular previas al evento de presentación de la oferta, presentación de observaciones o subsanación de documentos, que no le permita hacer la acción, deberá informar a la entidad a través del correo electrónico gustavo.contreras3351@correo.policia.gov.co, con la siguiente información: • Número del proceso • Nombre del usuario de la plataforma del SECOP II • Nombre de la entidad • Numero de NIT o cedula del oferente Y seguidamente deberá informar a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente creando un caso del inconveniente o falla presentada. Lo anterior atendiendo el protocolo de indisponibilidad que se encuentra anexo en la plataforma del SECOP II.

a. No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

b. Los documentos subsanables deberán presentarse hasta dentro de los términos fijados por la entidad, para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.

c. La validez de la oferta será de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

d. De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

NOTA: *Las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 "(...) En las normas de selección y en la invitación publica par la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalaran términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones*

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Floridablanca (Santander), a los 29 OCT 2026 29 OCT 2026

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaboró:	Aprobó:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
SI. GUSTAVO CONTRERAS ARRIETA Responsable Estudios Previos RASES Nro. 5	PES-88 WILMER ALEXIS NIÑO G Abogado UPRES DESAN	IJ. JOHN EDGARDO PACHÓN R Analista de Contratos RASES Nro. 5	CT. OSCAR JAVIER MERINO Jefe Grupo Contratos RASES Nro. 5	MY. LEONARDO VEGA CALA Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro. 5

Fecha elaboración: 29/10/2026

Transversal 154 N° 24-147 local 10 CR vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca

Teléfono: (607)7008600 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA